



**Dirección General de Facilitación
Comercial y de Comercio Exterior**

AVISO MEDIANTE EL QUE SE COMUNICA EL LISTADO DE CARPETAS ENCRIPTADAS RECIBIDAS PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES NÚMEROS 016/2026 Y 017/2026 PARA ASIGNAR LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DE LECHE CONDENSADA Y LECHE EVAPORADA, ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO.

Que el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes arancelarios de México" del anexo 2-D "Compromisos arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, se publicó el 30 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación y sus modificaciones del 24 de diciembre de 2020 y 22 de junio de 2026.

Que las Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales N° 016/2026 y 017/2026 para asignar los cupos de importación de leche condensada y leche evaporada establecidos en el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes Arancelarios de México" del anexo 2-D "Compromisos Arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico fueron publicadas el **31 de julio de 2026** en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior www.snice.gob.mx

El punto 7.2 de las Bases señalan que la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior dará a conocer al día hábil siguiente de la recepción de documentos, el listado de los participantes que enviaron los documentos solicitados a la cuenta de correo electrónico designada en el plazo indicado, a través del SNICE, en la página de internet www.snice.gob.mx, a fin de tener certeza de las carpetas recibidas para la licitación.

Por lo anterior y a efecto de dar cumplimiento al punto indicado, **se informa que, durante el período del 27 de agosto a partir de las 09:00 horas y hasta las 18:00 horas, ninguna persona física o moral envió carpetas con la documentación necesaria a la dirección de correo electrónico dgfcce.licitaciones@economia.gob.mx, para participar en las licitaciones públicas nacionales números 016/2026 y 017/2026 de leche condensada y leche evaporada.**

Atentamente

Mtra. María Idalia Salgado Hernández

Directora General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Realizó: Carolina García López
Jefe de Departamento de la DGFCCE

Supervisó: Carolina Castillo Camacho
Subdirectora de Área de la DGFCCE

Aprobó: Alan Loren Peña Argueta
Coordinador de la DGFCCE



2026
año de
**Margarita
Maza**